



SELLO QVARTO: VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y QVARENTA  
Y QVATRO.

Consultas y no obstante Insiste el referido Jefe  
de Comision con requerimientos formales, para q  
se le de el Ojo, y llamo sus flmientos, que si  
ya se ha suspenso, y el cononimiento, que si  
de la Imprudencia referida, que solo puede su  
guase la Deposition de Van Cruzada sola, y  
que deuen gaxar, Los que haxen presente, como  
expresado para que se le de de lo de la Dilla  
Veruelva lo Combeniente: Entrada Las  
del Contado de la provincia del Señor Alcalde  
y de la Jura en los que le an asistido y asista  
dona conformidad = Dixo que se de de su obli  
gacion el Arca antes de Mij. y Señor de su  
Vefamigo de Raranda, o otro aguieno, que  
aforra La Varone expuestas y Segura su  
ria, de de luego para los referidos fines de  
poder como la Dillada adn. Parque Real. y  
de Negoria en la Corte de Madrid para la  
Solicitud del Dn. en pedimento de la Consulta  
hecha y oho Señor Alcalde Mayor y Seleccion  
Los Caudales necesarios para la prosecucion de  
Dependencia: Zona Senior a de la causa de  
Comun y de de Mayor Utilidad, La q. se sigue  
en la causa de la Solicitud, y en oho Causa  
el Señor Alcalde Mayor hallare Comina de  
con la multa de Dornienon Ducado y oho  
ageximientos; Y quedamente a cargo de dona  
Conformidad el Sr. Vefonible q. La Veferido  
Cantidad y de mas Datos, que en ello se le  
quieren en el caso de la extracion, y q. como  
una Veferido, a causa de el publico, y de de  
Utilidad, que son Las causas motivas de la